

Quito a 29 de abril del 2013.

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IMPORTADORA  
CASA ANDRES IBT S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías, el artículo vigésimo noveno de la escritura de constitución de la Empresa y amparado en el nombramiento de comisario, me permito poner en conocimiento de ustedes y para los fines legales pertinentes, el presente informe y análisis financiero de su compañía, por el ejercicio dos mil doce, de **enero a diciembre**, que enmarca las siguiente información y puntualización:

#### **CONTROL INTERNO Y ADMINISTRATIVO.**

La estructura administrativa de la empresa y la responsabilidad individual de los empleados, en base a sus funciones, regulada en base a las necesidades que la misma demande, permiten determinar y garantizar un adecuado control interno y asegura la confiabilidad de que las actividades diarias, operativas, administrativas y financieras que realiza la compañía, se halla correctamente enmarcadas dentro de las disposiciones legales y reglamentarias a las que ésta sujeta.

Los documentos de respaldo, diseñados para el control administrativo y de comercialización, sustentados en el sistema contable, permiten mantener una correlación adecuada, entre registros y controles contables, a lo que debo agregar como sugerencia, la necesidad imperiosa, no sólo por mandato legal, sino por historial administrativo mismo de la compañía, la actualización periódica de sus archivos.

Las decisiones administrativas y políticas empresariales definidas por los señores ejecutivos de la Empresa se hallan enmarcadas y respaldadas en las decisiones y disposiciones legales pertinentes, las normas estatutarias y las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los archivos de respaldo de las actividades empresariales del ejercicio en análisis, esto es, en lo societario, actas de sesiones, libros y talonarios de acciones y control de participaciones; en lo operativo y administrativo, facturas, comprobantes, documentos, libros contables y más soportes al movimiento económico, se hallan correctamente ordenados y controlados, conforme lo manda las disposiciones legales pertinentes y que es el sustento de la vida empresarial.

Los bienes y activos de la empresa han sido debidamente inventariados y agrupados contablemente, permitiendo un mejor control administrativo y una identificación física eficiente.

## **MARCO CONTABLE Y FINANCIERO.**

### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

#### **ANTECEDENTES.-**

La Superintendencia de compañías del Ecuador, en uso de sus atribuciones legales, mediante Resolución N.- 11.01.SC.Q.I.CI.CPAIFRS, emitida el 12 de enero del 2011, impone a la Compañías sujetas a su control y vigilancia, adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con un cronograma que agrupa a la empresas en tres grupos.

De acuerdo al cronograma elaborado por el mencionado organismo de control, la compañía, **IMPORTADORA CASA ANDRES IBT S.A.**, se encuentra formando parte del tercer grupo de empresas, para lo cual debe preparar sus estados financieros en base a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del primero de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.

Como parte del proceso de transición, el mencionado organismo de control establece la obligatoriedad de determinar un plan de capacitación, ante lo cual, la Administración de la compañía consideró que esta implementación, no representa un proceso simple, y que no debe ser llevado a cabo únicamente por el personal contable y financiero, por lo cual procedió a la contratación de una empresa de asesoría externa con experiencia en la Implementación de esta nueva normativa contable.

## **PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EMPRESARIAL.-**

Importadora Casa Andrés IBT S.A, en base al cronograma dictaminado, independiente de que la adopción y aplicación, de los estándares de la Normas Internacionales de Información Financiera y de la Normas Internacionales de Contabilidad, sea legal o no, considero como una aplicación estratégica y como tal involucro en la misma a todos los colaboradores y que de una u otra manera están relacionados con las actividades comerciales diarias de la empresa, a fin de que aprendan a enfrentar los impactos financieros y los nuevos retos de esta nueva normativa financiera.

El proceso hacia la nueva normativa contable, conto con la participación, del señor Gerente, del Responsable Financiero, de la señora Contadora, representados, por los señores, **Gaby Nmeir, Edgar Melena** y de la señora **Carmen Ormaza**, y del **Consultor Externo señor Doctor Hernán Guerrón**, quienes llevaron a cabo una revisión de los estados financieros, 2010 y 2011, con el fin de adaptar a la aplicación de las Normas de Información Financiera aplicadas desde enero del 2012.

Resultado del mismo y con el fin de cumplir con las disposiciones del Organismo de Control, se constata que el **27 de abril del 2012**, con **trámite 25695-0**, la empresa presento al ente de Control, Superintendencia de Compañías, los siguientes documentos:

- Cronograma de Implementación y Conciliación Patrimonial al 2010, y,
- Acta de Junta de Accionistas que aprueban la Implementación y de la aprobación de la Conciliación Patrimonial.

La transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, se aplicaron al cierre de los estados financieros del 2011, los que sirven de base e inicio para esta implementación obligatoria desde el 2012, resultado del cual se determinó lo siguiente:

- Previamente se procede a una reclasificación de ciertos valores contables, por aplicación conceptual.
- Las cuentas por cobrar, representan valores en base a los créditos normales del negocio; en aquellas cuentas que han superado estos términos y que son consideradas recuperables, se ha calculado el interés implícito respectivo.
- Las existencias (inventarios), partidas que representan la mercadería disponible para la venta, al cierre del ejercicio son presentadas al valor mas bajo entre el costo y el valor neto de realización.

- Las cuentas por Pagar, corresponde a obligaciones normales y corrientes contraídas por la empresa; calculando el interés respectivo, en aquellas obligaciones que han superado el plazo corriente.
- Los beneficios a empleados, tanto por jubilación Patronal, como por desahucio, han sido aplicados en base a los cálculos efectuados por una firma experta en el cálculo actuarial cuyo beneficio fue establecido por mandato legal del Organismo pertinente, lo que permite garantizar la razonabilidad del monto de los beneficios que serán pagados a futuro. Los demás beneficios corrientes que por ley la empresa debe reconocer han sido provisionados correctamente.
- Los préstamos de capital, han sido obtenidos en su totalidad en el mercado financiero local, los que se encuentran debidamente sustentados, fondos que han sido destinados para la actividad comercial de la compañía, esto es, adquisición de mercadería, transitoriamente, una parte para adquirir un lote de terreno, del cual, dos terceras partes han sido ya vendidas en este ejercicio.
- Los componentes de la cuenta. Propiedad, planta y equipo de la empresa, son los necesarios y se hallan directamente relacionados con la actividad habitual de la compañía, sin embargo, por razones temporales, en este ejercicio, la compañía registra, construcción en proceso y el terreno, rubros que han sido reclasificados contablemente, tanto para corregir el objeto de la compañía, como para ejecutar la decisión de Directorio, Acta de Junta de Accionistas del 10 de abril del año en curso, en la que se ha tomado la decisión de que serán comercializados.

En general, el análisis y trabajo realizado, permitió que la convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicadas a las cuentas de, activo, pasivo y patrimonio, están debidamente depuradas y permiten la aplicación de las nuevas políticas de control en cada una de la cuentas.

Los cambios que presentan estas regulaciones, en los años, 2010 y 2011, se reflejan en el los saldos de los estados financieros, considerados como base de apertura el primero de enero del 2012, los mismos, que de producirse algún cambio a futuro, por razones de actualización a las nueva Norma Contable, esta se sujetara a las disposiciones de esta Normativa.

## **SUSTENTO CONTABLE Y FINANCIERO**

La nueva estructuración contable, ha requerido un ajuste, tanto en el plan de cuentas, como en su definición, sujetándose a la nueva normativa y la política contable definida para la empresa, la que con el pasar del tiempo deberá irse regulando y enmarcándose en los procedimientos de esta nueva Normativa

Vigente; de la revisión del sustento y respaldo empresarial, a los documentos, estados financieros y más respaldos contables a la actividad de la empresa, se puede resumir lo siguiente:

**ESTADOS FINANCIEROS.**- Se han elaborado, el Estado de Situación Financiera, El estado de Resultados Integrales, Estado de Movimiento Patrimonial, y el estado de flujos de efectivo, a los que se suma, los estados Financieros Consolidados y de Transición y el evolución Patrimonial, han sido elaborados en base a la disposiciones de la nueva Normativa Contable, acompañados de las revelaciones y notas explicativas expuestas por la señora Contadora, todo esto como respaldos y sustento del movimiento económico del ejercicio; a lo que se suma el análisis e informe de auditoría externa a la que está obligada por ley.

**DOCUMENTOS DE RESPALDOS.**- Dentro del proceso interno de control administrativo de la empresa este no presenta mayor novedad y se han continuado con el mismo procedimiento, esto es, el registro contable debidamente procesados, revisados y sustentados, cumpliendo así, con las exigencias de control y las obligaciones que cada transacción demanda en cada caso; todos estos debidamente archivados, en forma periódica.

**OBLIGACIONES CON TERCEROS.**- De las principales obligaciones con terceros, generadas por la actividad empresarial, entre estos, lo tributario, este se encuentra al día en sus declaraciones, esto es, Impuesto a la Renta, Impuestos mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente, Anexos Transaccionales y otros; En lo que tiene que ver con lo laboral y Social, estos igualmente se encuentran al día, aportes al IESS, pagos de sueldos adicionales y utilidades de trabajadores; Del control Societario de parte de la Superintendencia de Compañías, su datos de control de socios y clave nueva se encuentra actualizado.

**CONTROL SOCIETARIO.**- Las actividades realizadas y la aplicación de las políticas, administrativas, ventas y financieras, se respaldan en las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, las mismas que se enmarcan dentro de las normas legales y estatutarias, sustentadas en las Actas de sesiones respectivas, las que se encuentran debidamente archivadas y que complementan, los documentos societario del historial de la compañía, debidamente, archivados y legalizados.

#### **ANÁLISIS E INDICES FINANCIEROS.**

El análisis financiero determinado en base a los indicadores expuestos, permitirá visualizar de manera más objetiva y clara, la estructuración y soporte informativo de los Estados Financieros de la empresa, para que quienes requieren de esta información, tengan una cabal imagen de la realidad económica del ente

analizado, a lo que se suma, **las revelaciones y notas explicativas expuestas por la Contadora**, que forman parte integrante de los Estados Financieros de la compañía en el ejercicio analizado, respaldado por las decisiones y aprobaciones de la Junta de Accionistas, en las Actas de sesión respectivas.

Los datos expuestos tienen como objetivo presentar un enfoque de análisis de tipo vertical y horizontal, esto es, en el primero visualizar el comportamiento financiero de diversos rubros dentro de la propia estructura de su balance y de su mismo ejercicio, mientras que el segundo, permitir efectuar un análisis comparativo de su comportamiento económico y financiero con el ejercicio inmediato anterior.

De lo expuesto, los datos informativos que han servido de base para el presente análisis financiero han sido tomados y recabados de los balances entregados por la empresa, los mismos que han sido presentados a los diferentes organismos de control y es como se demuestra a continuación:

**Vásquez P. Julio César**  
**ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE**  
 vasconsul@hotmail.com. 2920435- 0999806313

**CTAS REFERENCIALES**

	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
VENTAS	6,524,906.93	6,339,740.04	-185,166.89	-0.03
COSTO VTAS	4,404,256.92	4,599,450.52	195,193.60	0.04
U. OPERACIONAL	2,120,650.01	1,740,289.52	-380,360.49	-0.18
INVENTARIOS	2,290,013.00	2,071,547.06	-218,465.94	-0.10
ACTIVOS FIJOS	3,512,541.87	2,501,004.58	-1,011,537.29	-0.29
ACTIVO CORRIENTE	5,155,108.00	5,380,489.12	225,381.12	0.04
PASIVO CORRIENTE	8,030,982.75	7,050,238.45	-980,744.30	-0.12
CAPITAL	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	8,667,649.87	7,881,493.70	-786,156.17	-0.09
TOTAL PASIVOS	8,030,982.75	7,052,065.45	-978,917.30	-0.12
U. NO DISTRIBUIDAS	205,175.26	476,517.93	271,342.67	1.32
UTIL. N. DEL EJERCICIO	271,342.69	192,761.13	-78,581.56	-0.29

**INDICES:**

CAPITAL DE TRABAJO	A. Corriente - P. Co	-2,875,874.75	-1,669,749.33	1,206,125.42	-0.42
RAZON CORRIENTE	A. Corriente / P. Co	0.64	0.76		
PRUEBA ACIDA	A. corrie - Inve. / P	0.36	0.47		
R. APALANCAMIENTO	Pasivos T./ Activos	0.93	0.89		
UTIL. OPERACIONAL	Utilidad / Costo Vte	0.06	0.04		
REDMTO DE CAPITAL	U. Neta / capital	2.09	1.48		
RDMTO DE ACTIVOS	U. Netas / Act. Tota	0.03	0.02		
MAR. NETO DE UTIL.	U. Netas / Ventas	0.04	0.03		
ROTACION INVETAR.	Costo Vtas. / Inv. F	3.85	4.44		

Para concluir, los estados financieros de la empresa en mención y que respaldan el movimiento económico de la empresa analizada, del año 2012,, se encuentran enmarcados, legalmente y estatutariamente y han sido elaborados tomando en consideración, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad; requiriendo a futuro complementar la elaboración y aplicación de las políticas contables.

De los índices financieros expuestos se puede destacar, un capital de trabajo bastante negativo, el que se refleja también en una baja negativa capacidad de pago, esto es, en un 47 centavos por cada dólar de deuda, hecho que es el reflejo de lo expuesto anteriormente, de haber destinado capital operacional a actividades fuera del objeto social de la compañía, esto es, construcción y compra de terreno.

Vásquez P. Julio César  
ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE  
vasconsul@hotmail.com. 2920435- 0999806313

---

En cuanto a su rendimiento, sobre su capital a disminuido en comparación al año anterior, el margen de utilidad neto permanece estable, la rotación de inventarios se ha incrementado en un punto, es decir, el rendimiento de las actividades operativas se mantiene, resultado de haberse mantenido la misma política comercial.

De existir por parte de la empresa, o de algún socio en particular la necesidad de ampliar o sustentar la información expuesta en el presente informe, agradeceré hacerme conocer en forma inmediata.

Con sentimientos de alta consideración y estima hacia ustedes.

Atentamente,



Vásquez P. Julio.  
COMISARIO.